

La Universidad Veracruzana en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

José Eduardo Vargas Aguilar

cumplió con los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente, lo que fue registrado en acta de fecha diecisiete de febrero de dos mil cuatro le expide el presente Título de

Licenciado en Derecho

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 1 de junio de 2004

Viit C. Cuedod

Dr. Víctor A. Arredondo Rector

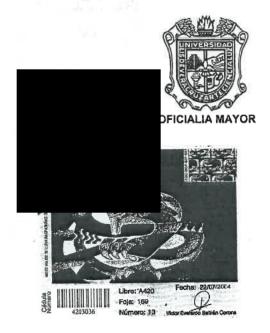
Mtro. Raul Arias Lovillo Secretario Académico 270084

1

EL SUSCRITO, OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA LOS ESTUDIOS DE:

José Eduardo Vargas Aguilar

TITULO: Licenciado en Derecho
NACIONALIDAD: Mexicana
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 21/06/1978 Xalapa Enríquez, Veracruz
BACHILLERATO: Lic. Antonio María de Rivera
TIPO DE INSTITUCION: Estatal
ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz
PERIODO: 1993-1996
CARRERA: Licenciado en Derecho
TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma
ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz



CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VÁRACRUZ, A. 1/DE JUNIO DE 2004

PERIODO: 1996-2000

53249 " México Apostille (Convention de la Haye du 5 octobre 1961) \$ 657.36 Derechos_ 2698/2016. No. de Orden En México el presente documento público ha sido firmado EL C. LIC. CARLOS ARTURO GÓMEZ VIGNOLA. OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD quien actúa en calidad de VERACRUZANA. LA OFICIALÍA MAYOR DE LA y está revestido del sello correspondiente a UNIVERSIDAD VERACRUZANA EL C. LIC. ROBERTO RIA DE GOBIERIN Ŋο 41845 Firma UV DELECCION GENERAL THE GARRENACION 2

DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUYO PROTOCOLO ACTÚA TAMBIÉN EL LICENCIADO FRANCISCO JOSÉ VISOSO DEL VALLE, NOTARIO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y CINCO DE LA MISMA ENTIDAD, COMO ASOCIADO, CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE DOS PÁGINAS, PROTEGIDA CON UN HOLOGRAMA EN LA ÚLTIMA, ES UNA REPRODUCCIÓN EN REDUCCIÓN DE SU ORIGINAL, EL QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL QUE LA COMPARÉ HABIENDO ASENTADO EL REGISTRO CORRESPONDIENTE EN EL LIBRO DE COTEJOS CON EL NÚMERO VEINTISIETE MIL OCHO, CON ESTA MISMA FECHA.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A DIECINUEVE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DOY FE.

JVV/FJVV/lma